



RIBERAS DE COMATE

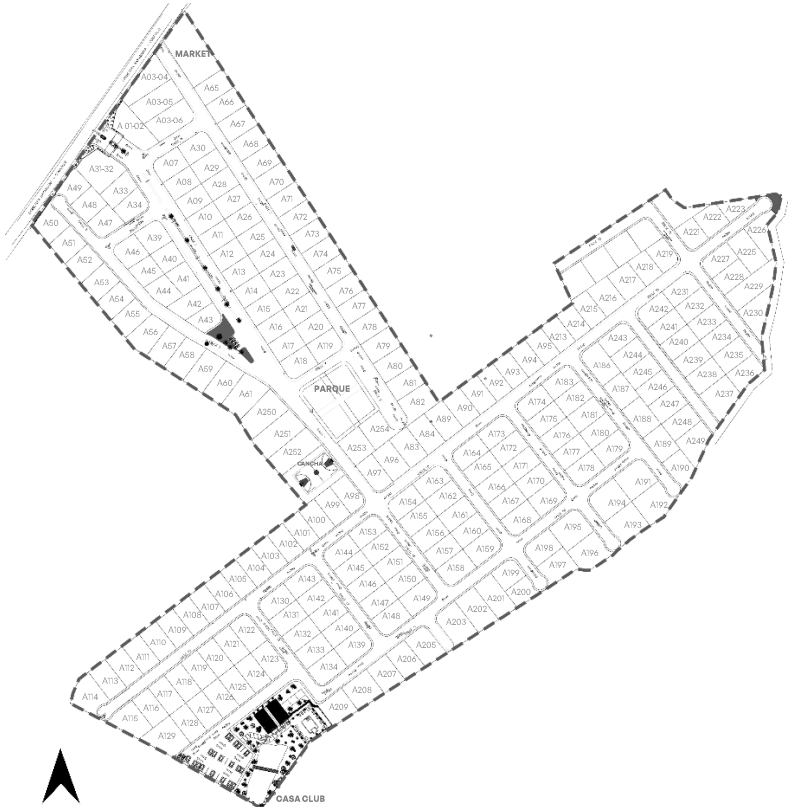
Proyecto Riberas de Comate, lugar perfecto para construir tu hogar, nuestra oficina se encuentra ubicada en c/ duarte #28 Bayaguana, Monte Plata.

Cuenta con todas las especificaciones de un ambiente seguro y cómodo, desde garita de lujo, casa club, piscina, lago, cancha multiusos, parque infantil, Postes de Iluminación, aceras y contenes, acometida de agua, seguridad 24/7.

REGULACIONES

1. RETIROS DE LINDEROS
2. COLORES Y TERMINACIONES
3. APROBACIÓN
4. VEGETACIÓN
5. TIEMPO
6. DISEÑO
7. NIVELES
8. PERIMETRAL
9. TIPOLOGÍA DE DISEÑO
10. MATERIALES
11. NO PERMITIDO
12. **USO RESIDENCIAL**
13. LIMITACIONES DENTRO DEL PROYECTO
14. INSTITUCIONES

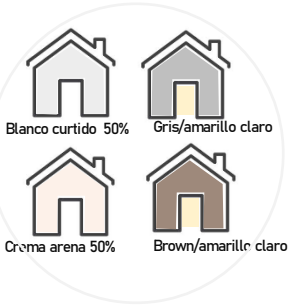
POLÍTICAS DE CONSTRUCCIÓN



1. RETIROS DE LINDEROS

Linderos:
Frontal- 2.00 Metros
Lateral - 1.00 Metros
Posterior - 1.00 Metros

2. COLORES Y TERMINACIONES:



3. APROBACIÓN



- Solicitud de aprobación de diseño en oficina.
- Se establecerán cuotas para el mantenimiento y cuidado de áreas comunes

4. VEGETACIÓN



- No grama artificial.
- Dejar un 50% de área verde del lindero frontal.
- No derribar arboles.

5. TIEMPO



- 18 meses el tiempo máximo para terminar construcción a partir del inicio
- En caso de necesitar una prórroga debe ser solicitada con 2 meses de anticipación.

6. DISEÑO



- Diseño con concepto casa de campo.
- El porcentaje mínimo de inclinación debe ser del 2%.

7. NIVELES



- Máximo 2 niveles.
- Altura mínima entrepiso de 2.4 m

8. PERIMETRAL

- No pared divisorias entre solares, debe ser con plantas ornamentales
- Entre las plantas solo es permitido malla ciclónica
- Altura máxima de pared perimetral 2.20 metros



9. TIPOLOGÍA DE DISEÑO



10. MATERIALES

- Piedra
- Concreto vaciado.
- Bloques de concreto.
- Madera
- Ladrillo
- Tejas
- Cristales (integrando la naturaleza visualmente)
- Vegetación natural.



11. NO PERMITIDO

Materiales que puedan arrabalizar el proyecto.

- No aluzinc
- Teja asfáltica
- Plantas artificiales.

12. USO RESIDENCIAL:



- No se permitirá ninguna actividad comercial, el uso del inmueble será únicamente de VIVIENDA UNIFAMILIAR.

14. INSTITUCIONES:



Queda entendido por **EL PROPIETARIO**, que los planos y diseños deben contar con la adecuada aprobación de las entidades gubernamentales y las autoridades municipales competentes, así como las instituciones o entidades prestadoras de los servicios públicos que eventualmente afectarán el inmueble.

Firma de recibido

13. LIMITACIONES DENTRO DEL PROYECTO



- Limitar ruidos, y otras acciones que afecten o pudieren afectar el disfrute un ambiente pacífico



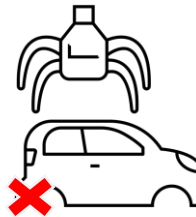
- No colgar ropa en techo, verjas, ventanas o balcones (No visibilidad de ropa colgada)



- No perforar, hacer zanjas o romper las aceras y contenes, sin previa autorización de la Administración.



- No estacionar vehículos sobre aceras o contenes.



- No colocar o estacionar chatarras, remolques o cualquier tipo de obstáculo que impida el libre tránsito.



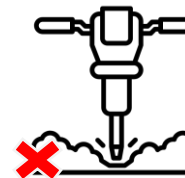
- No modificar la apariencia exterior de sus respectivos inmuebles con accesorios o artículos que puedan perjudicar a los demás adquirientes o vecinos.



- Todos los compresores deben ubicarse en el techo, sin visibilidad exterior.



- Recolectar o acumular desperdicios en sus inmuebles.



- No esta permitido romper ni perforar aceras

- No utilizar amplificadores de sonido o instrumentos musicales sin control sonoro.
- No utilizar hornos de carbón, leña u otros combustibles que pudieren emitir gases o residuos
- No mantener o almacenar dentro de sus respectivos inmuebles materiales inflamables, explosivos o antihigiénicos, que generen olores ofensivos o puedan poner en peligro la salud y la integridad de los demás.
- No instalar o permitir la instalación de tendedores, alambres conductores de electricidad, antenas receptoras, unidades acondicionadoras de aire, ni otros equipos en fachadas o lugares visibles.
- No colocar letreros o propaganda en su propiedad o en las áreas exteriores del Proyecto, sin contar con la previa autorización.
- No sembrar vegetales que den apariencia de huerto o sembradío al lugar.